

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Huesca: un mes, 1 peseta.
Fuera: un trimestre, 3'50
(Pago adelantado.)

PROPIETARIO

MARIANO CASTANERA

Redaccion y Administracion
8, Sancho Abarca, 8.

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta linea.
Formas especiales, anun-
cios de temporada y comu-
nicados, precios convencio-
nales.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—San Casimiro, San Lucio, San Cayo y San Arcadio.
CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral. San Lorenzo y San Pedro
á las nueve y cuarto.
La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 á 6 de la tarde.
CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora de los Dolores en la Catedral,
San Pedro y San Lorenzo.

Diversiones públicas.

Café de Vega Armijo.—Concierto diario.

OCULISTA

Pasa á la ciudad de Barbastro los días 1.^o y 15 de cada mes, el conocido médico-cirujano de Castellazuelo, **D. Constancio Mediano**, para visitar á cuantos deseen consultarle sobre las enfermedades de la vista. Gratis al que no obtiene la curación ó alivio manifiesto y á los pobres
Horas de consulta: de 11 de la mañana á 2 de la tarde, calle Mayor, número 55 principal Barbastro, y en todo tiempo en el pueblo de su residencia
CASTILLAZUELO.

AMA

DE CRIA.

Las personas que necesiten una de completa confianza, garantizándose su conducta, y demás circunstancias, pueden dirigirse á la administración de este periódico en la seguridad de que sus deseos quedarán satisfechos.

Apertura de las Cortes

EL DISCURSO DE LA CORONA.

SRES. SENADORES Y DIPUTADOS:

Grata y consoladora es para mí esta solemne ceremonia, que congregando á los representantes de la nación en derredor del trono, mitiga amargos recuerdos de dolor y despierta fundadas esperanzas de ventura.

El libre y ordenado ejercicio del voto de los pueblos, acaba de dar patente testimonio de cuán sólidas son las bases constitucionales sobre que descansa la tranquilidad general y las públicas libertades. Tócaos ahora completar, juzgando las actas con imparcialidad severa, el primer ensayo del nuevo sistema electoral.

No tiene mi Gobierno el propósito de presentar á vuestro exámen restricción ninguna de las reformas políticas y jurídicas que, llevadas á término en los primeros años de la regencia, constituyen un estado legal digno de respeto.

Tal tregua en los debates que dividen más las opiniones, os permitirá convertir íntegra vuestra atención hacia las necesidades económicas, administrativas y fiscales del país, que mi Gobierno anhela satisfacer, desarrollando un régimen de eficaz protección á todos los ramos del trabajo nacional, y una política perseverante de nivelación en los presupuestos del Estado.

El sosiego público y la paz de los ánimos me consienten ya realizar el íntimo deseo que mi corazón siempre ha abrigado, de proponeros una amnistía para el corto número de españoles actualmente procesados por delitos políticos, sin otro límite que el que imponen los respetos de la disciplina militar.

Siento viva satisfacción al anunciaros que las relaciones de España con todas las naciones de ambos mundos son las más amistosas, habiendo reconocido Mi gobierno la nueva República del Brasil, y continuando en términos cordiales las negociaciones con Francia para el arreglo de límites en los territorios del golfo de Guinea.

Los vínculos que nos unen con la Santa Sede siguen siendo tan estrechos como corresponde á los sentimientos católicos de nuestra patria y al filial efecto que me inspira el venerable Pontífice que ocupa la silla de San Pedro.

Las reclamaciones dirigidas al emperador de Marruecos con motivo de los sucesos ocurridos cerca de Melilla, así como otras anteriores que se hallaban pendientes de exámen, han obtenido el éxito más lisongero, y en prueba de amistad hacia la persona de mi augusto hijo y de simpatía á la nación española, S. M. Jerifiana ha resuelto enviar á Madrid una embajada extraordinaria que recibiré en breve.

Comunicada por el gobierno de la República francesa su resolución de que en 1.º de Febrero de 1892 terminen los efectos del tratado del comercio vigente, se hace necesario establecer, sobre elementos nuevos,

las relaciones económicas de España con los demás Estados; pues era aquel pacto internacional, como sabéis, la base de nuestro régimen mercantil. Acaba de denunciar por ello mi Gobierno los tratados que limitaban nuestra soberanía arancelaria, y se dispone á negociar otros, con saltando los grandes intereses de la producción y del comercio, y las legítimas aspiraciones que se han hecho oír en la pública información recientemente terminada.

Se presentarán á vuestras deliberaciones reformas de importancia que la necesidad justifica y la opinión espera, en el Código penal, en la ley orgánica de Tribunales, en las de Enjuiciamiento civil y criminal, en la legislación de Establecimientos penales, y en la del Registro civil.

Distintas resoluciones ha adoptado ya mi Gobierno que demuestran también su celo por los intereses generales del ejército, y con el mismo fin prepara diferentes proyectos de ley, que tendrán por objeto: organizar el reclutamiento y reemplazo sobre la base de la instrucción militar obligatoria, adelantar las obras más urgentes para la defensa de nuestras costas y fronteras, mejorar las condiciones materiales en que la oficialidad vive, sin imponer por ello nuevas cargas al Erario público; corregir las desigualdades que ofrece la antigua legislación de Montepío, regularizar el servicio de las maniobras anuales; establecer, en fin, una división de zonas que sirva de punto de partida á la militar territorial, tantas veces intentada sin éxito.

En un espíritu igualmente solícito por nuestra marina de guerra se han inspirado las medidas que acaban de dictarse, creando la Caja de Inválidos de la Maestranza, estableciendo en los arsenales el trabajo á destajo; formando las tres divisiones de los departamentos, en consonancia con las modernas necesidades de la guerra marítima; reorganizando el cuerpo de maquinistas; publicando, por último, el reglamento de movilización de la escuadra. Completará estas disposiciones de índole administrativa un proyecto de ley encaminado á reformar sin mayores gastos la escala activa del cuerpo general de la armada, abriendo la de reserva para atender en lo posible á la conveniencia de que los oficiales lleguen á los empleos superiores en edad apropiada á las fatigas y penurias de la vida de mar.

La Hacienda pública requerirá muy principalmente vuestra atención. Importa ante todo combatir el *déficit* de los presupuestos, conteniendo con energía inflexible el desarrollo de los gastos, haciendo economías en los servicios que las consientan, y acrecentando los ingresos, sin olvidar la consideración debida á los contribuyentes que soportan penosas cargas.

Como los gastos extraordinarios de construcción de la escuadra se han cubierto, durante tres años, con los recursos que para sólo dos concedieron las leyes, hácese inexcusable arbitrar nuevos medios para proseguir la empresa comenzada.

La cifra de la Deuda flotante y la de los descubiertos del Tesoro acumulados en los años últimos, exigen por su cuantía una consolidación en fecha más ó menos próxima, siendo por otra parte necesario mejorar las condiciones de la circulación fiduciaria, sólidamente establecida sobre el crédito del Banco de España.

La Contabilidad del Estado reclama modificaciones que encuentran preparada y casi unánime á la opinión acerca de su sentido.

Asimismo se os propondrán las bases para reformar parcialmente las leyes municipal y provincial, no en sus fundamentales conceptos y sentido político, sino en aquellos puntos que la experiencia, con asentimiento común de los partidos, aconseja alterar. Urge hacer más flexibles sus preceptos, de suerte que concedan mayor amplitud á los pueblos que más capacidad acrediten para administrarse ordenadamente. También urge establecer expeditos medios de depurar las responsabilidades económicas y corregir los desórdenes de contabilidad, mejorando la condición, al propio tiempo, de los funcionarios municipales.

Cuanto atañe á los intereses de las clases obreras, me preocupa hondamente. En tan grave materia, preferente objeto en todas partes de los trabajos de las Cámaras y de los Gobiernos, continuará el mío la obra emprendida, procediendo en todo lo posible de concierto con la Comisión que ya entiende en el estudio de las cuestiones sociales.

También someterá á vuestro examen proyectos de ley relativos á instrucción pública, aguas, minas, ferrocarriles y propiedad industrial, atendiendo juntamente al fomento de los intereses morales y materiales del país.

Realizada con éxito brillante la primera parte de la operación de crédito que autorizó la ley de presupuestos de la isla de Cuba, no ocurre en las provincias de Ultramar ningún otro suceso de que deba hablaros. La natural preocupación que en ellas produjo la última ley arancelaria de los Estados Unidos va desvaneciéndose, y, si como espero, las negociaciones iniciadas conducen en no largo plazo á un convenio con aquella nación, renacerá la confianza, y nuestras Antillas continuarán restaurando con creciente impulso su riqueza.

En el orden político se os presentará oportunamente un proyecto de ley para las elecciones de diputados á Cortes en las islas de Cuba y Puerto Rico.

Castigadas victoriosamente las agresiones de los moros de Mindanao y la rebelión de algunas tribus indígenas de Ponapé, nuestros archipiélagos oceánicos gozan de los beneficios de la paz, y en particular el de Filipinas desenvuelve sus poderosos gérmenes de producción.

SEÑORES DIPUTADOS Y SENADORES: La ardua y vasta labor de reconstitución económica y general progreso que os está encomendada, demanda á vuestro esfuerzo un periodo de actividad parlamentaria, que será, así lo espero, fecundo en bienes para el país. No ha de faltarnos en tan patriótica tarea el auxilio de Dios, y para merecerlo, inspiremos nuestros propósitos á nuestras acciones en los sentimientos de concordia y en la grandeza de ánimo que siempre ha sabido mostrar la nación española, así en los días difíciles como en los más gloriosos de la historia.

Sección de Noticias.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores, el fallecimiento del presbítero y beneficiado de la Basílica Real y Parroquial de

5

San Lorenzo, licenciado, D. Baltasar Marcellán y Jordán, con cuya amistad particular nos honrábamos.

A su estimada familia le damos nuestro pésame.

Con gusto leemos en la prensa de Barbastro, el comportamiento de las autoridades municipales de aquella ciudad en lo referente á la inspección de los artículos de comer y beber que se expenden al público.

Aquí quisiéramos se hiciera lo mismo y sobre ese punto algo y algo hemos escrito, pero deben, sin duda, tener ocupaciones de más monta los señores del municipio de Huesca, cuando no se verifican las convenientes visitas de inspección á los establecimientos donde se expenden artículos de primera necesidad, con la debida frecuencia, que aquí esta debida frecuencia casi podía tener carácter de permanente, por cuanto no se darían casos de que tras de vender al consumidor el pan caro, no llevára el correspondiente peso ni marca; y no hablamos de las carnes, pescados, vino, aceite y otras menudencias, que buscando se encontrarían no conformes con lo que deben ser para la venta, porque esta tarea de hacer papel de denunciadores es bien poco agradable y á ella no debe descender la prensa.

La gestión de quienes pretenden representar al pueblo vése si es buena ó mala, entre otras cosas, procurando no se suban los artículos de primera necesidad, sin un fundamento sério, cortando los abusos, si los hay, ó buscando la forma de armonizar los intereses del vendedor con los del público y haciendo que en la venta de los artículos citados no se le prive de lo justo en peso y medición, así como que sus condiciones de bondad sean irreprochables.

Y obrando de esta suerte es como las autoridades reciben el aplauso de sus representados y el de la prensa.

En sustitución del aspirante de 3.^a clase de la administración principal de correos de esta capital D. Lázaro Bailac, declarado cesante, ha sido nombrado en virtud de propuesta del ministerio de la Guerra, D. Pedro de San Agustín.

Ha fallecido en Zaragoza, el farmacéutico D. Angel Bazán Auré.

El general López Domínguez tiene pensamiento formado y así lo ha dicho en la reunión de las minorías furionistas del Senado, de presentar una proposición de reforma de la Constitución; dejando á los fusionistas en libertad de apoyarla ó no en las Cortes.

Las *Memorias de Talleyrand*, que han sido puestas á la venta en París, refieren cómo fué, un cura medio español, medio francés, quien dió

á Wellington la idea que, puesta en práctica, concluyó con el poderío de Napoleón.

Hé aquí cómo fué:

Había pasado Wellington el Bidasoa y establecido su cuartel general en una aldea de la frontera. El tiempo era detestable, llovía á torrentes, y el gran general inglés no tuvo más remedio que encerrarse en su habitación.

Era su huésped el cura del pueblo, hombre muy listo y muy activo, muy adicto á la causa de los Borbones, y que disfrutaba de grandísima popularidad entre los vascongados, tanto españoles como franceses. Se llamaba el padre Juda, y no sabiendo Wellington qué hacerse para matar al tédio, empezó á conversar con el cura.

Este trazó un cuadro exactísimo del estado de la opinión pública en Francia, de cómo el país estaba cansado de guerras, irritado por las continuas levadas de quintos, arruinados por el peso de los impuestos y deseoso de cualquier cambio, como enfermo que ansía mudar de postura buscando alivio.

«El coloso tiene piés de barro—terminó diciendo el padre Juda;—ataquele usted vigorosamente y por todos lados, y verá cómo se derrumba más fácilmente de lo que usted cree.»

Wellington reflexionó sobre lo que le había dicho el cura, formó su plan, escribió á su Gobierno, atacó á Francia por todas sus fronteras á la vez, y derribó al coloso conforme había pronosticado el padre Juda.

El 20 de Junio próximo comenzarán los exámenes de ingreso para la admisión de 300 alumnos en la Academia general militar.

Como condición de convocatoria se exigirá á los jóvenes que aspiran á ingresar la presentación de certificados universitarios de aprobación de todas las asignaturas del grado de bachiller.

Una catástrofe para nuestro comercio de vinos ha ocurrido últimamente en París. Una de las principales casas en su género, de aquella capital, cuyas operaciones tenían especialmente por objeto los vinos de España, ha quebrado en estos días, dejando un pasivo de ocho á nueve millones de francos.

No pocas casas de comercio, fuertemente resentidas con este siniestro, amenazan hundirse á la vez, y todo el mercado de vinos ha quedado resentido por tal desastre.

La Asociación General de Agricultores de España ha nombrado una Comisión de su seno, á fin de que formule las bases necesarias para fundar en España el crédito agrícola, con los intereses que hoy poseen los antiguos pósitos constituídos.

Una vez que haya terminado sus trabajos los someterá á la discusión de la Sociedad, para que ésta á su vez, si lo estima conveniente, los en-

vie á las Cortes, á fin de acelerar más y más el proyecto de ley que hace tiempo se halla pendiente de discusión en nuestros Cuerpos Colegisladores.

Un fenómeno extraño y lamentable al propio tiempo, han producido los últimos terremotos en Valencia. Todos los pozos artesianos de las vecinas poblaciones marítimas de aquella ciudad han quedado en seco, no se sabe si por destrucción de la tubería ó porque la corriente de agua, muy poco profunda, ha tomado otra dirección.

Un drama accidental pero desgraciadísimo ha ocurrido en un bosque de Chaource, en el departamento del Aube (Francia).

Durante la noche del 1.º del corriente el vizconde de Chaudon de Briailles, que vive en su castillo inmediato á Chaource, salió para reconocer sus bosques de caza con objeto de ver como cumplían con su obligación de vigilar los guardas que tiene á su servicio.

Durante su paseo, tropezó con uno de los guardas. Llamado Haillet, el cual, no reconociendo á su dueño, á causa de la oscuridad, le dió el alto, montó la escopeta y se dispuso á hacer fuego.

El vizconde, oyendo el alto y viendo que el guarda avanzaba hacia él con el arma preparada, creyó que se trataba de un malhechor, y sacando el revolver, hizo fuego.

El desgraciado Haillet cayó muerto, atravesado de un balazo.

Al ruido del disparo acudieron rápidamente al lugar del accidente todos los demás guardas de la posesión, y al ver á uno de sus compañeros tendido en el suelo y á un hombre revolver en mano junto á él, empezaron á hacer fuego también.

A los tiros de escopeta de sus guardas, el vizconde contestó con tiros de revolver, creyendo siempre que se trataba de una partida de foragidos.

Por último, el vizconde cayó gravemente herido, y entonces, al precipitarse hacia él los guardas, reconocieron á su amo.

Además del guarda muerto hay otro herido de un balazo de revolver en una pierna.

El vizconde tiene dos balazes; uno en la ingle y otro en un muslo.

El pleito que incoado en 1.772 por un duque de Villahermosa no se ha visto hasta hace pocos días ante el Tribunal Supremo, trae á la memoria otro caso análogo, pero mucho más curioso.

Es el de un pleito promovido á principios de este siglo por el marqués de D..., en una ciudad de Castilla la Vieja, contra el conde de S..... Después de durar ochenta y tantos años, el litigio fué transigido no hace muchos porque, en virtud de raras circunstancias, habían llegado á fundirse en una misma persona los derechos de ambos litigantes.

Tratábase de la posesión de un título nobiliario, y los azares de la

muerte y de la vinculación hicieron que los derechos discutidos recayesen sobre una sola persona. Y como ésta no podía pleitear contra sí misma, tuvo que transigir consigo, y así se concluyó el litigio, con gran disgusto de uno de los abogados, viejo caimán que, con lágrimas en los ojos, exclamaba:

—¡Qué lástima! ¡Una cuestión de derecho tan hermosa y tan difícil, quedar sin resolución!...

Hay pendiente un desafío entre dos de los maestros de armas que disfrutan de mayor y más justa celebridad en París.

El uno es Mr. Vigeant y el otro Mr. Mérignac.

El motivo del lance parece haber sido que Mr. Merignac se negó á aceptar á Mr. Vigeant como juez y árbitro de un asalto que está organizando el primero en su sala de armas.

Aun cuando hay ya nombrados padrinos, el duelo quedará aplazado hasta después de verificado el asalto en la sala Merignac.

Este lance es, por lo extraordinario del caso y por la calidad de los tiradores, el suceso del día en París entre todos los aficionados á la esgrima.

LOS ANTROPÓFAGOS EN EL BRASIL.

En Salinas, Estado de Minas (Brasil) ha sido preso un tal Clemente Vieira, acusado de alimentarse con carne humana.

Un redactor del periódico *Cida de Leopoldina* visitó en la cárcel á Vieira y tuvo con él siguiente diálogo:

—¿Es verdad que V. se alimenta con carne humana?—le preguntamos.

—Sí señor. Hace mucho tiempo que yo, como mi compañero Basilio, Leandro y otros, vivimos de eso.

¿Cuál es el objeto que le obligaba á cometer hechos tan bárbaros ante Dios y los hombres?

—¡Por gusto no más!

—¿Cómo hizo la primera víctima?

Con la mayor franqueza respondió Vieira:

—Hallándome en casa de Leandro, éste me invitó á comer un pedazo del niño que él había muerto en el campo. Como me sentía con hambre y no tenía otro recurso, acepté el convite.

Al día siguiente, volviendo á mi casa y encontrando una mujer dormida en la orilla del camino, desde luego me vino la idea de matarla, lo que consumé armado de una piedra; el cadáver lo llevé á mi casa.

Trascurridos algunos días, maté á Simplicio é invité á Francisca y á Severa para ayudarme á comerlo.

Habiéndose acabado la carne de Simplicio, y no habiendo otro recurso, fuí invitado por Francisca á que matara á sus dos hijos para comerlos. En dos golpes estaba consumado el hecho.

La carne de los dos niños nos duró dos semanas. Trascurrido este

Canamos, linos, sogas, lizas, cordelos, cinchas, fajas, SABADO.
Ropas hechas en géneros finos y ordinarios SABADO.
Camisas, puños, cuellos, calzoncillos, blusas, SABADO.
Se admiten toda clase de prendas y alhajas á cuenta de géneros dirigirse SABADO.

tiempo y volviendo á los mismos apuros, es decir, la falta de comida, Basilio y yo matamos á Francisca, que también devoramos.

Finalmente, habiendo descubierto que Basilio me había sustraído una camisa le maté mientras él, descuidado, preparaba unas raices para cenar.

De éste he comido muy poco, por haber sido dos días después de haberlo muerto.

—Y la carne humana, ¿tiene buen gusto?

—No, porque es demasiado dulce. Lo que he encontrado más sabroso es los sesos, la lengua y la médula. Sin embargo, sufría descomposiciones de estómago cada vez que comía carne humana.

—¿De qué manera era preparada la carne para ser comida?

—La comíamos asada ó cocida, con sal y mucha pimienta.

—¿Y no le inspiraban temor los restos de las víctimas?

—Casi nada; cuando los miraba.

—¿Duerme usted tranquilo?

—Tranquilísimo.

—¿No siente remordimiento por haber practicado hechos semejantes?

—Ni me acuerdo de tal cosa.

Los soldados encontraron parte de los restos de Basilio guardados en un barril y ya preparados con sal y pimienta.

Vieira, en los momentos de ser preso, estaba cenando las pantecrillas del extinto, con gran apetito.

Correspondencia.

Madrid 1.º de Marzo de 1891.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

No principia mal el mes político. Aquel marasmo ya insufrible por lo pertinaz, ha venido á trocarse en animación y algazara política.

A todo esto han contribuído no poco las recientes reuniones de la mayoría y los discursos que en ellas han pronunciado los Sres. Cánovas y Pidal.

No he de hacer como se merece la disección á lo dicho por el jefe del gobierno. Tarea sería esta tan prolija y tan pesada que no podría encerrarla en los estrechos límites de una carta.

Grandes promesas hace el Sr. Cánovas.

El Sr. Cánovas ha empleado tonos de templanza y de concordia en sus discursos.

En ambos discursos ha recomendado á los diputados y á los senadores mucha templanza, mucha cordura, y más que nada, mucha circunspección en todo aquello que se refiere á las relaciones con los demás partidos monárquicos.

Hoy se ha constituido la mesa interina en ambas Cámaras y se han nombrado las comisiones que han de recibir á S. M. la Reina y á S. A. la Infanta en el acto de la apertura de las Cortes.

A la hora en que cierro esta carta se reúnen en el Congreso los diputados republicanos para acordar la línea de conducta que han de seguir en el Parlamento.—M.

Madrid 2 de Marzo de 1891.

El orden de la comitiva que acompañó á la Reina Regente en el acto de la apertura de las Cortes era el siguiente:—

Ocho palafreneros carreristas.

Landeau de bronce para reyes de armas. Coche de París núm. 20 con los gentiles hombres de casa y boca. Coche de París núm. 111 para mayordomos de semana.

Coche Amaranto con la camarera de S. A. la infanta Isabel, señora condesa de Superunda, dama y mayordomo de semana.

Coche de tableros dorados con la camarera mayor de Palacio, dama y mayordomo de guardia.

Coche de cifras con gentil hombre. Grande de guardia.

Coche de Corona ducal con el jefe superior de Palacio, mayordomo mayor y comandante general de alabarderos.

Al estribo izquierdo un correo á las órdenes del jefe de Palacio.

Coche de Concha, con S. A. R. la infanta Isabel.

Escolta al mando de un oficial.

Coche de caoba; de respeto.

Sección de escolta real.

Jefe de cuarteles.

Coche de Corona real ocupado por SS. MM. el Rey y la Reina Regente llevando al estribo derecho al capitán general de Castilla la Nueva, y al primer jefe de la escolta real. En el estribo izquierdo, al primer ayudante de S. M. caballerizo de Campo y segundo jefe de la escolta real.

Ayudantes del cuarto militar y oficiales de Estado Mayor.

Escuadrón de escolta real y palafreneros carreristas.

=

A las dos y media entró la comitiva en el salón. Iba delante la infanta Isabel con traje blanco; detrás la Regente de negro, con riquísimas joyas, llevando de la mano al Rey.

El Sr. Cánovas entregó á D.^a Cristina el discurso de la Corona. La Reina leyó con voz clara; por tres veces durante la lectura se enjugó el llanto.

Al entrar las personas reales Pidal y el marqués de Mochales vitorearon á los Reyes.

En la carrera mucha animación.—M.

BOLSA.

París 1.º, 4 por 100 exterior español, 00'00.

Madrid 1.º, 5'45 tarde.—Bolsín últimos cambios, Madrid.—Contado,

00'00.—Fin de mes, 77'50.—Fin del próximo, 00'00.—Exterior, 00'00.—
 —Amortizable, 00'00.—Cubas, 000'00.—Banco de España, 000'00.—
 Tabacos 00'00.—Barcelona: Interior, 77'40.—Exterior, 78'87.

ESTACION METEOROLOGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA.

Mes de Marzo

Día 2

BARÓMETRO en milímetros.		TEMPERATURA la sombra.		DIRECCIÓN DEL viento		ESTADO DE LA atmósfera		PLUVIÓMETRO en milímetros.
Ma- ñana.	Tarde	Má- xima.	Mi- nima	Ma- ñana.	Tarde	Ma- ñana.	Tarde	
724,6	723,0	17	-2,5	Sur	O.S.O	Desp. ^o	Desp. ^o	»

Sección libre.

RECETAS ÚTILES.

Tratamiento de la viruela por el azufre

El Dr. Iscar, un médico español asegura haber conseguido ventajas sorprendentes empleando el azufre en la viruela en casos aislados de gravedad y en tiempos de epidemia.

Hé aquí las fórmulas de que se ha servido el autor:

- 1.º Azufre sublimado y lavado. . . 1 gramo.
- Glicerina pura. 50 centíg.

M. Para una oblea.

El número de obleas que deben administrarse en las veinticuatro horas depende de la intensidad de los síntomas. Muchos enfermos adultos han ingerido una todas las horas sin el menor indicio de intolerancia gástrica.

- 2.º Azufre sublimado y lavado. . . 10 gramos.
- Glicerina pura. } áá 60 —
- Agua de azahar. }
- Jarabe simple. 30 —

M.

Esta fórmula sirve especialmente para los niños y en los casos de disfagia, cuando los síntomas son de moderada gravedad.

Dosis: una cucharadita todas las horas para los niños; una cucharada de las de sopa para los adultos.

- 3.º Azufre sublimado y lavado. . . 40 gramos.
- Glicerina. 150 —

Agua de azahar. 50 —

Jarabe simple. 60 —

M.

Una cucharada de las de sopa cada hora para los adultos; cada dos horas para los niños.

Esta fórmula se reserva para los casos más graves.

Consejo práctico

En caso de epidemia de difteria ó de *grippe*, si vuestros hijos tienen dolor en la garganta y la voz tomada, llamad inmediatamente al médico y usad dos ó tres veces en el día gargarismo de la siguiente receta:

Clorato de potasa. 4 gramos.

Ácido bórico. 10 —

Agua destilada. 400 —

Los niños que no puedan gargarizar, se les humedecerán las fauce con una pluma mojada en el líquido recetado.

Agua florida

Alcohol de 42 grados. 1 litro.

Esencia de Lavanda. 5 gramos.

» de corteza de naranja. 3 »

» de corteza de limón. 3 »

» de canela de Ceilán. 2 decigramos.

Después de mezclar las sustancias indicadas, se dejan pasar dos días y luego se le añaden unos 4 decilitros de agua, se filtra y se embotella.

Tinta para copiar

En el *Chemical Trade Journal* se da la siguiente fórmula para la preparación de una tinta negra que permite sacar copias sin necesidad de prensa:

Extracto de campeche. 28'0 gramos.

Cristales de sosa. 3'5 —

Cromato neutro de plomo. 1'0 —

Goma de acacia. 3'5 —

Glicerina. 28'0 —

Agua destilada. 230'0 —

El extracto, algo pulverizado con el carbonato de sosa, se echa en una cápsula de porcelana, se vierten en ella 230 gramos de agua destilada, y todo se calienta hasta que se disuelva el extracto y la disolución

tome un color rojo intenso. Se separa la cápsula del fuego, se añade la glicerina y después el cromato con la goma de acacia, que antes se ha disuelto en un poco de agua.

Telegramas.

EXTRANJERO

Roma 1.º En un teatro de Messina se ha realizado una manifestación en favor de Francia. Un actor leyó unos versos hostiles á Francia; el público protestó é hizo huir al actor. La orquesta tuvo que tocar el himno de Garibaldi, que el público acompañó con gritos repetidos de ¡Viva Francia!

El Cairo 1.º El ministro de Negocios extranjeros de Francia ha invitado al conde de Ambigni para que vaya á París á conferenciar con él.

Buenos Aires 1.º Noticias de Chile anuncian que ha caído en poder de los insurrectos la ciudad Tarapaca.

San Francisco 1.º Un despacho de Java (Arizona) dá cuenta de inundaciones considerables. Están inundada las tres cuartas partes de la población. Millares de habitantes de Java se han refugiado en una penitenciaría colocada á bastante altura. Han quedado destruidas todas las vías férreas al Este de Java á una distancia de 22 millas. También ha quedado destruída la ciudad Tiajuca.

Paris 1.º.—La prensa francesa se ocupa de la medida que restablece nuevamente los pasaportes de Alsacia. Aunque se esfuerza por no dar importancia á la cosa se teme que el carácter impresionable del emperador dé lugar á incidentes desagradables.

INTERIOR

Madrid 1.º.—La Mesa del Senado nombrada hoy el real decreto que publicó la «Gaceta» de ayer presidió la Junta ó sesión preparatoria de hoy, en la que después de la lectura del decreto de convocatoria de Cortes se sortearon las comisiones que han de asistir al acto solemne de mañana.

Madrid 1.º.—La Mesa de edad del Congreso se constituyó bajo la presidencia del Sr. Bosar y Labuy actuando como secretarios los Sres. Olivares Astray y Silvela (D. Eugenio). También se nombraron las comisiones que han de recibir mañana á las reales personas.

Madrid 1.º.—La minoría republicana se ha reunido esta tarde en el Congreso presidida por el Sr. Carvajal. Por mayoría de votos se acordó presentar candidatos: á la cuarta secretaría del Congreso al Sr. Moya; para la comisión de actas, los Sres. Azcárate y Becerro de Bengoa; para la de incompatibilidades los Sres. Palma Cervera; y para entenderse con las demás minorías se designó á los Sres. Pedregal y Cervera. Asistieron, 6 diputados.

Madrid 1.º.—El comité municipal federal de Madrid ha presentado hoy la dimisión, ante la junta general del partido, fundándola en el escaso apoyo que el partido le presta. La dimisión fué admitida y en el acto fué nombrada una comisión encargada de proponer la candidatura del nuevo comité. Se cree que éste quedará constituido dentro de quince días, y quedará el correspondiente manifiesto al país.

Madrid 1.º.—En el «meeting» celebrado hoy por los socialistas bajo la presidencia del compañero Iglesias, se protestó por los oradores contra la especie de que los socialistas apoyen al gobierno y se dijo que los republicanos son los primeros burgueses.

ANUNCIOS

COLEGIO

DE SAN LUIS

COSO ALTO 75, HUESCA

Se dá en este Establecimiento la 1.ª enseñanza en toda su extensión y repasos á los de la 2.ª. Lecciones de francés, dibujo, música y demás asignaturas de adorno. Sección especial para la enseñanza de sordomudos y de ciegos. Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

DIRECTOR,

D. CASIMIRO PARDO Y BELIO, MAESTRO NORMAL.

MODELACIÓN IMPRESA PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS.

Impresiones comerciales.

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE CASTANERA.



REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

Unico depósito en Huesca: D. Antonio Soler.--Confitería.

A LOS PROPIETARIOS Y ALBAÑILES.

BALDOSA HIDRÁULICA SUPERIOR.

Esta baldosa ofrece sobre todas, ventajas y utilidades. No despide polvo y conserva el mismo brillo siempre. Con ella se hacen desde los más sencillos embaldosados, hasta los pavimentos de las más suntuosas moradas. Pueden elegirse infinidad de dibujos de gran gusto y magnificencia imitando maderas y haciendo juego con los muebles de las habitaciones. Para su colocación y conservación no ofrece ningun trabajo y puede adquirirse con relativa economía.

Para ver el muestrario y hacer los encargos, dirigirse á la Administración de este periódico.

Arriendo.—Se hace del piso 2.º de la casa número 28 de la calle de D.ª Petronila.—En el principal de la misma casa informarán.

EL GLOBO

CAJA DE PRÉSTAMO EN GÉNEROS

FRANCISCO SABADO COSO BAJO 23

HUESCA

MARZO, mes que cae Semana Santa, Pascua, San José y Domingo de Ramos; y como es natural, para estos días de fiestas, hay que cambiarse de trapos, y para todo esto ha puesto SÁBADO á la venta abundantes surtidos de calzado para señora, caballero y niños.

Trajes de caballero, de 25 á 45 pesetas uno. Trajes de niños, de 5 á 30 pesetas. Camisas aplanchadas de percal vistas de hilo de 2'50 á 6 pesetas una.

Elegantes corsés para señora y niñas. Boinas novedad y todo lo perteneciente al ramo de alpargatería.

COSO BAJO 23, HUESCA

Local sin igual. Se a quila. Mide treinta metros de largo por doce de ancho.
Razón Coso alto 2. Barbería.

CARBONILLA

Á 70 CENTIMOS los 12 kilos.

Carbonería de la cuesta de la Compañía,

No olvidarse; á 70 céntimos.

ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA).

Madrid 3, 9'45 mañana.

En la reunión celebrada por la minoría fusionista, se tomó el acuerdo de hacer una enérgica campaña contra el gobierno.

La emperatriz Victoria visitará en breve á París.

Son muy comentadas en todos los círculos políticos las declaraciones hechas por el Sr. Ruiz Zorrilla en Biarritz.

M.